

**La Secretaría de Marina
CONVOCA
al
XL Concurso Nacional de Pintura Infantil
"El Niño y La Mar"**

La **Secretaría de Marina**, en el marco de los eventos conmemorativos al **1 de Junio, Día de la Marina** y conmemoración del **Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917**, invita a las niñas y niños de 6 a 12 años de edad a participar en el **XL Concurso Nacional de Pintura Infantil "El Niño y La Mar"**.

Este concurso tiene como objetivo fomentar en las niñas y niños mexicanos, un acercamiento a las expresiones creativas a través de la pintura, para promover por medio del arte la construcción de una conciencia ecológica-marítima.

BASES

PRIMERA.- La convocatoria se declara abierta el 1 de abril y se cierra el 1 de junio de 2017.

SEGUNDA.- Podrán participar todas las niñas y niños mexicanos de nacimiento, de 6 a 12 años de edad.

TERCERA.- El tema central del trabajo es la mar y la conciencia ecológica-marítima, en cualquiera de sus diferentes aspectos y manifestaciones. **De manera extraordinaria y por única vez, con motivo del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, se tendrá la opción de pintar o dibujar sobre este memorable acontecimiento histórico.**

CUARTA.- Quienes en años anteriores hayan obtenido el primer, segundo o tercer lugar, no podrán participar, esto con el propósito de dar oportunidad de ganar los primeros tres lugares a otros niños.

QUINTA.- Las y los concursantes participarán con un sólo dibujo o pintura.

SEXTA.- Quienes participen **deberán evitar el plagio total o parcial de obras** (dibujo o pintura) publicadas en cualquier medio. El dibujo o pintura deberá ser una **idea completamente original.**

SÉPTIMA.- Únicamente se podrán utilizar acuarelas, crayones, óleo, lápices de color, gises, plumones o pincelines en papel ilustración, cartulina, cascarón o cartoncillo.

OCTAVA.- La medida de la pintura será de **57 x 36 cm.** y no deberá incluir o contener palabras englobadas, leyendas o texto alguno.

NOVENA.- Al reverso del trabajo se deberán anotar, de forma clara y legible los datos siguientes:

- 1.- Título del dibujo o pintura.
- 2.- Nombre completo del niño o niña.
- 3.- Edad.
- 4.- Domicilio particular: calle, número, colonia, Ciudad o Municipio, Código Postal y Estado.
- 5.- Correo electrónico.
- 6.- Número(s) telefónico(s) con clave lada, en el que se le pueda localizar fácilmente ya sea propio o de algún familiar cercano.
- 7.- Anexar una copia del Acta de Nacimiento o de la Clave Única de Registro de Población (CURP).

La falta de alguno de los requisitos será motivo de descalificación

DÉCIMA.- La entrega de los trabajos será en las oficinas del **Coordinador Oficial del Concurso** designado por el Gobierno de cada Estado de la República y de la Ciudad de México, cuyo domicilio podrá localizarse en nuestra página de Internet www.gob.mx/semar

Los niños y las niñas que habiten en los Estados costeros tendrán como opción entregar su trabajo en la Región, Zona o Sector Naval cercano a su domicilio.

DÉCIMOPRIMERA.- Las y los Coordinadores Oficiales del concurso de Pintura Infantil en los Estados de la República y en la Ciudad de México llevarán a cabo la selección de un Primer, Segundo y Tercer lugar, con el apoyo de un jurado calificador, integrado por personas especialistas en el arte pictórico, quienes deberán considerar las bases que sustentan la presente convocatoria para elegir a las y los ganadores.

DÉCIMOSEGUNDA.- Las autoridades coordinadoras del certamen en los Estados, remitirán los trabajos y toda la información necesaria de las niñas y los niños ganadores del Primero, Segundo y Tercer lugar a la **Unidad de Comunicación Social** de la **Secretaría de Marina**, a más tardar el 20 de junio de 2017.

DÉCIMOTERCERA.- Los resultados, recibidos por los Coordinadores Estatales del certamen, se darán a conocer a través de la página de Internet www.gob.mx/semar de la **Secretaría de Marina** o vía telefónica a partir del **27 de junio de 2017**.

DÉCIMOCUARTA.- PREMIOS

Primer Lugar:

- Un Diploma.

- Un viaje a la Ciudad de México y al Puerto de Veracruz (en compañía de un familiar adulto) con todos los gastos sufragados por la **Secretaría de Marina**.
- Material didáctico y literario.
- Un regalo sorpresa.

El viaje incluye:

- Transportación terrestre o aérea del lugar de origen de los ganadores a la Ciudad de México y viceversa.
- Traslado y estancia en el Puerto de Veracruz, donde visitarán establecimientos navales como: la **Heroica Escuela Naval Militar**, el **Museo Naval México** y disfrutarán de un paseo a bordo de un **Buque de la Armada de México**.
- Actividades culturales y recreativas.
- Hospedaje y alimentación.

Segundo y Tercer Lugar:

- Un diploma, un regalo sorpresa y material didáctico-literario que se enviará al domicilio de las y los ganadores o a las autoridades coordinadoras del certamen en los Estados, para su posterior entrega.

DÉCIMOQUINTA.- El periodo de premiación y el envío de regalos será oportunamente comunicada a los Coordinadores, así como a las niñas y niños ganadores de cada Entidad.

DÉCIMOSEXTA.- Las pinturas ganadoras del Primero, Segundo y Tercer lugar de cada Estado, pasarán a ser propiedad de la **Secretaría de Marina** como acervo pictórico y con el propósito de exhibirlos en recintos culturales o museos del País, en la inteligencia de que los trabajos que no resulten ganadores sólo podrán ser reclamados hasta el **31 de julio de 2017, en las oficinas donde fueron entregados**.

DÉCIMOSÉPTIMA.- La participación en el concurso implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria y los resultados serán irrevocables.

DÉCIMOCTAVA.- Cualquier caso no considerado dentro de las bases, será resuelto a criterio del Comité Organizador de la **Unidad de Comunicación Social** de la **Secretaría de Marina**.

INFORMES

Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina,

Avenida Heroica Escuela Naval Militar, No. 861,
Edificio "D", segundo nivel, colonia Los Cipreses,
Delegación Coyoacán, C.P. 04830, Ciudad de México.

relacionesp@semar.gob.mx

Tel. 5624-6500

Exts. 7684, 7685 y 7686

01 800 MARINA 1

01 800 62 74 62 1

www.gob.mx/semar